



(Ley de Derogación de Atribución de la PNP a Expedir "Certificados Domiciliarios") LEY N° 28882

(Ley de Simplificación Administrativa #25035)

Yo Roberto Morale	ocumento, al que brindo mayor fuerza legal, s Espinoza
de nacionalidad peruana; co Av. América 4756 -	on documento <i>DNI. Nº</i> 74631245 domiciliado en: Trujillo
	derechos constitucionales y en concordancia con lo OCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS # 27444.
DECL	ARO BAJO JURAMENTO
y verdadero donde tengo y comprobárseme falsedad contempladas en el Art. 42	alo líneas arriba; es mi domicilio real, actua l Efectivo vivencia real, física y permanentemente, en caso de l alguna estoy sometiéndome a las sanciones 27° del Código Penal. aración Jurada para los fines legales de:
CERTIFICAD	O DOMICILIARIO SIMPLIFICADO
	MOTIVO:
	ralidez y en cumplimiento firmo y pongo mi huella documento para fines legales correspondientes.
	Lima, dedel 2016
	Roberto Morales Espinoza
Huella Digital.	DNI74631245

## AVISO IMPORTANTE:

- 1.- NO PROCEDE SI SE ENCUENTRA DETERIORADO, MANOHADO O BORRONEADO.
- 2 CARECE DE VALIDEZ SIN SU RESPECTIVA PRESENTACIÓN DE SU COPIA DE D.N.I. Y SU RECIBO DE AGUA O LUZ.
- 3.- EL FUNCIONARIO PUBLICO QUE NO CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE RECIBIR LA D.S.J. INCURRIPÁ EN INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA.
- 4. EXCEPCIONALMENTE PARA FINES JUDICIALES O ELECTORALES SE CUMPLIRÁ EN LAS MUNICIPALIDADES, NOTARIOS PÚBLICOS Y FISCALÍAS. LEY 27839.